



# CAMBIOS Y PERMUTAS DE GRUPO

## CURSO ACADÉMICO 2012/2013

Se informa a los Sres/as. Alumnos/as de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Granada de que tan sólo se aceptarán cambios de grupo en situaciones absolutamente excepcionales y suficientemente acreditadas, entre las que se encuentran:

- Tener matriculados todos los créditos correspondientes en un mismo curso, en cuyo caso se favorecerá, en la medida de lo posible, la coherencia horaria.
- Aquellos casos en los que se produzca un error no imputable al alumno/a.
- Aquellas otras situaciones en las que, a criterio de la Dirección del Centro, concurren circunstancias de absoluta excepcionalidad.

No obstante, la Dirección del Centro hace constar que:

- Siempre se admitirán los cambios de grupo a través de permutas entre alumnos/as.
- **EN NINGÚN CASO**, los cambios de grupo irán dirigidos a satisfacer la libre elección de profesorado por parte de los alumnos/as, tarea imposible de conseguir de forma justa y general, debido al elevado número de alumnos/as matriculados en los estudios de Arquitectura.

Dicho lo anterior y dados los procedimientos actuales de matriculación y elección de grupos, es responsabilidad de los Sres/as Alumnos/as no incurrir en incompatibilidades horarias y/o fechas de exámenes en su selección de asignaturas y grupos dentro de la oferta de plazas que el sistema les ofrece.

Para los cambios de grupo y las permutas de grupo entre alumnos/as interesados/as de nuevo ingreso, se fija como plazo límite para la **presentación de solicitudes, en la Secretaría de la Escuela**, el día 8 de Octubre de 2012 a las 14 horas, para las asignaturas del primer semestre, y el periodo del 25 de febrero hasta las 14 horas del 7 de Marzo de 2013 ambos inclusive, para las asignaturas del segundo semestre.

El resto de los alumnos/as podrá presentar sus solicitudes de permuta y cambio de grupo durante el periodo comprendido entre los días 8 y 18 de Octubre de 2012, ambos inclusive, para las asignaturas de carácter anual y cuatrimestral, y el periodo del 25 de febrero hasta las 14 horas del 7 de Marzo de 2013 ambos inclusive, para las asignaturas del segundo cuatrimestre.

La resolución de esta convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios de la Subdirección de Estudiantes, en el tablón de anuncios de Secretaría y en la página Web de la Escuela.

Granada a 17 de Julio de 2012

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo: Emilio Herrera Cardenete

ESCUELA  
TÉCNICA  
SUPERIOR  
DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE  
GRANADA



LA SECRETARIA

Fdo: M. Luisa Márquez García